

“El paganini de siempre”

***Por: Jorge Armando Bedoya**

En el mundo de la música Paganini fue un reconocido violinista italiano, tocaba tan bien que su talento se convirtió en leyenda urbana, en la que se relata que vendió su alma para obtener completa virtuosidad tocando este instrumento. En Colombia es común escuchar la expresión “el paganini de siempre” no para referirse al músico italiano, sino para expresar inconformidad cuando el ciudadano tiene que pagar de su bolsillo las consecuencias de los errores administrativos y operativos cometidos por entidades públicas o privadas.

Un ejemplo de lo anterior lo encontramos en la sobretasa de \$4 kilovatio hora (kWh) que los usuarios residenciales de estratos 4, 5 y 6 así como los usuarios comerciales e industriales en toda Colombia deberán empezar a pagar desde el pasado 31 de octubre de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2022. Los recursos recaudados estarán a cargo del Fondo Empresarial de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y su objetivo será soportar las inversiones requeridas en empresas como Electricaribe y Emcartago, las cuales han sido intervenidas por la ineficiencia de sus operaciones que provocaron la prestación de un servicio irregular a los usuarios.

Es frecuente que los ciudadanos cuando pagan la factura de energía no se fijen que el costo del kWh, es la suma de varios conceptos como la generación (G), la transmisión (T), las pérdidas (PR), las restricciones (R), la distribución (D) y la comercialización (C), que son necesarios para identificar los motivos por los que suben o bajan las tarifas. Adicionalmente tendremos como nuevo concepto esta sobretasa de \$4/kWh discriminada en la factura de energía.

Ante este nuevo pago en la factura, es importante recordar un antecedente negativo que sucedió con el cargo de confiabilidad que se encuentra en el concepto de restricciones (R). Este cargo se definió en el 2006 para garantizar el suministro de energía cuando se presentan situaciones críticas, sin embargo, en el fenómeno del niño que se presentó en los años 2015-2016 algunas generadoras de energía no tuvieron la capacidad operativa y financiera suficiente para satisfacer la demanda y el sistema eléctrico casi colapsa, aun cuando recibieron los recursos que durante 9 años pagaron todos los colombianos por la confiabilidad en el suministro de energía.

Con el fin de no repetir una situación similar, se hace necesario que los diferentes organismos de vigilancia y control estén monitoreando las inversiones que se realicen con los recursos que se recaudarán de esta sobretasa de \$4/kWh, así

como también los recursos que pagamos por los demás conceptos en la factura, para que no nos toque ser de nuevo “El paganini de siempre” ante las irregularidades del sistema.

*Docente Universidad Católica de Pereira